

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**CVE-2017-260** *Anuncio de enajenación mediante subasta de bienes embargados. Subasta número S2017R3986001003.*

Se hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 9 de enero de 2017 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el 2 de febrero de 2017, a las 10:00 horas en la Delegación de la A.E.A.T., calle Calvo Sotelo, 27 de Santander.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página Web de la Agencia Tributaria [www.agencia-tributaria.es](http://www.agencia-tributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 24), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20% del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10%. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo

JUEVES, 19 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 13

(NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto: En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto: El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de internet en la dirección es [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), en la opción: Sede electrónica - procedimientos, servicios y trámites -tramites destacados. pagar impuestos. Para realizar el pago a través de internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo: Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno: Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros Públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de

JUEVES, 19 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 13

Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo: El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Santander, 9 de enero de 2017.

El jefe de la Dependencia Regional de Recaudación,  
Ramón Camarena García.

#### ANEXO 1. RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

**SUBASTA N°:** S2017R3986001003

**LOTE 01**

**N° DE DILIGENCIA:** 391523310143K **Fecha de la Diligencia:** 30-09-2015

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.300,00 euros

TRAMOS: 200,00 euros

DEPOSITO: 660,00 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

**Bien número 1**

Tipo de bien: FINCA RUSTICA

LOCALIZACION: PJ CNO MONTE S/N

39350 SUANCES (CANTABRIA)

JUEVES, 19 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 13

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1306 LIBRO: 218

FOLIO: 70 FINCA: 13863 INSCRIPCIÓN: 2

REFERENCIA CATASTRAL: 39085000000050 0647 RM

DESCRIPCIÓN:

RUSTICA: EN SUANCES, MIES DE CARRAL, PARAJE MONTE, UNA TIERRA DE CARRO Y MEDIO O DOS ÁREAS SETENTA Y SIETE CENTIÁREAS, QUE LINDABA: AL ESTE, ANTONIO RUIZ; SUR, MANUEL MENOCA; OESTE, CLEMENTE OREÑA; Y NORTE, HEREDEROS DE TERESA CEBALLOS. HOY SEGÚN CERTIFICACIÓN CATASTRAL, TIENE UNA SUPERFICIE DE TRES ÁREAS Y VEINTICINCO CENTIÁREAS Y LINDA: NORTE, CELESTINO GIRÓN SEISDEDOS; SUR, FERNANDO GÓMEZ MARTÍN; ESTE, ADELAIDA LÓPEZ AGUADO; Y OESTE, LUIS CEBALLOS BEZANILLA. 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE COMPRAVENTA.

VALORACIÓN: 3.300,00 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS

#### LOTE 02

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 18.770,00 euros

TRAMOS: 500,00 euros

DEPOSITO: 3.754,00 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

##### Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RUSTICA

LOCALIZACIÓN: PJ LAS NAVARIZAS S/N

39340 SUANCES (CANTABRIA)

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1319 LIBRO: 219

FOLIO: 47 FINCA: 25718 INSCRIPCIÓN: 1

REFERENCIA CATASTRAL: 39085000000005 0067 RY

DESCRIPCIÓN:

RUSTICA: FINCA EN SUANCES, SITIO DE NAVARIZA, DE DIECIOCHO ÁREAS Y OCHENTA CENTIÁREAS, QUE LINDA: NORTE, FLORENTINO VILLAR PARDO Y LUCIANO GÓMEZ BALANSA; SUR, FLORENTINA MOLLEDO BEZANILLA, ROSA RUIZ MIERA Y JOSÉ RUIZ GUTIERREZ; ESTE, LUCIANO GÓMEZ BALANSA, ARTURO PALACIOS GÓMEZ Y ANTONIO HERRERA RUIZ Y OESTE, JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ Y ENRIQUE TERÁN PÉREZ. 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE COMPRAVENTA.

VALORACIÓN: 18.770,00 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS

#### LOTE 03

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 3.364,18 euros

TRAMOS: 200,00 euros

DEPOSITO: 672,83 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

##### Bien número 1

Tipo de bien: TRASTERO

LOCALIZACIÓN: CL QUINTANA 90 A 2 02

39340 SUANCES (CANTABRIA)

JUEVES, 19 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 13

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1555 LIBRO: 261

FOLIO: 189 FINCA: 28700 INSCRIPCIÓN: 1

DESCRIPCIÓN:

URBANA. TREINTA Y DOS. TRASTERO SITO EN LA PLANTA SEMISÓTANO, DEL EDIFICIO RADICANTE EN SUANCES, CALLE QUINTANA, 90-A, PORTAL 2 DE OBRA; ESTÁ SEÑALADO COMO TRASTERO NÚMERO 2; TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUÍDA DE CINCO METROS Y VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS. 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

VALORACIÓN: 3.364,18 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS

**LOTE 04**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 12.883,19 euros

TRAMOS: 500,00 euros

DEPOSITO: 2.576,63 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

**Bien número 1**

Tipo de bien: GARAJE

LOCALIZACIÓN: CL CARRAL 11 02

39340 SUANCES (CANTABRIA)

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1472 LIBRO: 243

FOLIO: 209 FINCA: 27275 INSCRIPCIÓN: 1

DESCRIPCIÓN:

URBANA.- DOS.- GARAJE SITO EN LA PLANTA DE SÓTANO, DEL EDIFICIO RADICANTE EN SUANCES, CALLE PROLONGACIÓN DE CARRAL NÚMERO "11-B" DE GOBIERNO, ESTÁ SEÑALADO COMO "GARAJE NÚMERO 2"; TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUÍDA DE VEINTISEIS METROS CUADRADOS Y LINDA: NORTE, SUBSUELO; SUR, PASILLO DE ACCESO Y MANIOBRAS; ESTE, GARAJE NÚMERO "3" Y OESTE, GARAJE NÚMERO "2". - 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

VALORACIÓN: 12.883,19 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS

**LOTE 05**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 11.272,79 euros

TRAMOS: 500,00 euros

DEPOSITO: 2.254,55 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

**Bien número 1**

Tipo de bien: GARAJE

LOCALIZACIÓN: CL CARRAL 11 B G 1 08

39340 SUANCES (CANTABRIA)

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1472 LIBRO: 243

FOLIO: 221 FINCA: 27281 INSCRIPCIÓN: 1

JUEVES, 19 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 13

DESCRIPCIÓN.- URBANA.- OCHO.- GARAJE SITO EN LA PLANTA DE SÓTANO, DEL EDIFICIO RADICANTE EN SUANCES, CALLE PROLONGACIÓN DE CARRAL NÚMERO "11-B" DE GOBIERNO, ESTA SEÑALADO COMO "GARAJE NÚMERO 8" TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUÍDA DE VEINTICUATRO METROS CUADRADOS Y LINDA: NORTE, SUBSUELO; SUR, PASILLO DE ACCESO Y MANIOBRAS; ESTE, SUBSUELO, Y OESTE, GARAJE NÚMERO "7".- CUOTA: SE LE ASIGNA UNA CUOTA DE CERO ENTEROS TREINTA Y CUATRO CENTESIMAS POR CIENTO. 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

VALORACIÓN: 11.272,79 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS

#### **LOTE 06**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 7.755,22 euros

TRAMOS: 500,00 euros

DEPOSITO: 1.551,04 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

##### **Bien número 1**

Tipo de bien: GARAJE

LOCALIZACION: CL CARRAL (PROLONGACION) 21 06

39340 SUANCES (CANTABRIA)

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1350 LIBRO: 223

FOLIO: 119 FINCA: 25959 INSCRIPCION: 1

DESCRIPCION:

URBANA. SEIS. GARAJE SITO EN LA PLANTA DE SÓTANO, DEL EDIFICIO RADICANTE EN SUANCES, CALLE PROLONGACIÓN DE LA CALLE CARRAL, NÚMERO VEINTIUNO DE GOBIERNO, ESTÁ SEÑALADO COMO GARAJE NÚMERO SEIS: TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUÍDA DE DOCE METROS Y SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.- 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

VALORACIÓN: 7.755,22 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS

#### **LOTE 07**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 7.755,22 euros

TRAMOS: 500,00 euros

DEPOSITO: 1.551,04 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

##### **Bien número 1**

Tipo de bien: GARAJE

LOCALIZACION: CL CARRAL (PROLONGACION) 21 07

39340 SUANCES (CANTABRIA)

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1350 LIBRO: 223

FOLIO: 122 FINCA: 25960 INSCRIPCION: 1

DESCRIPCION:

URBANA.- SIETE.- GARAJE SITO EN LA PLANTA DE SÓTANO, DEL EDIFICIO RADICANTE EN SUANCES, CALLE PROLONGACIÓN DE LA CALLE CARRAL, NÚMERO VEINTIUNO DE

JUEVES, 19 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 13

GOBIERNO, ESTÁ SEÑALADO COMO "GARAJE NÚMERO SIETE"; TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE DOCE METROS Y SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.  
VALORACIÓN: 7.755,22 euros  
CARGAS:  
NO CONSTAN CARGAS

**LOTE 08**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 13.720,77 euros

TRAMOS: 500,00 euros

DEPOSITO: 2.744,15 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

**Bien número 1**

Tipo de bien: GARAJE

LOCALIZACION: CL CARRAL (PROLONGACION) 21 20

39340 SUANCES (CANTABRIA)

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1350 LIBRO: 223

FOLIO: 161 FINCA: 25973 INSCRIPCION: 1

DESCRIPCION:

URBANA.- VEINTE.- GARAJE SITO EN LA PLANTA DE SÓTANO, DEL EDIFICIO RADICANTE EN SUANCES, CALLE PROLONGACIÓN DE LA CALLE CARRAL, NÚMERO VEINTIUNO DE GOBIERNO, ESTÁ SEÑALADO COMO "GARAJE NÚMERO VEINTE"; TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VEINTITRES METROS Y CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

VALORACIÓN: 13.720,77 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS

**LOTE 09**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 8.702,40 euros

TRAMOS: 500,00 euros

DEPOSITO: 1.740,48 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

**Bien número 1**

Tipo de bien: GARAJE

LOCALIZACION: CL CARRAL 21 09

39340 SUANCES (CANTABRIA)

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1415 LIBRO: 234

FOLIO: 63 FINCA: 26625 INSCRIPCION: 1

DESCRIPCION:

URBANA.- NUEVE.- GARAJE SITO EN LA PLANTA DE SÓTANO, DEL EDIFICIO RADICANTE EN SUANCES, CALLE CARRAL, NÚMERO VEINTIUNO DE GOBIERNO; ESTÁ SEÑALADO COMO GARAJE NÚMERO NUEVE; TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE DOCE METROS Y NOVENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.- 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

VALORACIÓN: 8.702,40 euros

JUEVES, 19 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 13

CARGAS:  
NO CONSTAN CARGAS

**LOTE 10**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 14.727,14 euros

TRAMOS: 500,00 euros

DEPOSITO: 2.945,42 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

**Bien número 1**

Tipo de bien: GARAJE

LOCALIZACION: CL CARRAL 21 10

39340 SUANCES (CANTABRIA)

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1415 LIBRO: 234

FOLIO: 65 FINCA: 26626 INSCRIPCION: 1

DESCRIPCION:

URBANA.- DIEZ.- GARAJE SITO EN LA PLANTA DE SÓTANO, DEL EDIFICIO RADICANTE EN SUANCES, CALLE CARRAL, NÚMERO VEINTIUNO DE GOBIERNO; ESTÁ SEÑALADO COMO GARAJE NÚMERO DIEZ; TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VEINTIÚN METROS Y SETENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS.- 00,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

VALORACIÓN: 14.727,14 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS

**LOTE 11**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 16.065,97 euros

TRAMOS: 500,00 euros

DEPOSITO: 3.213,19 euros

TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

**Bien número 1**

Tipo de bien: GARAJE

LOCALIZACION: CL CARRAL 31 13

39340 SUANCES (CANTABRIA)

REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA

TOMO: 1415 LIBRO: 234

FOLIO: 71 FINCA: 26629 INSCRIPCION: 1

DESCRIPCION:

URBANA.- TRECE.- GARAJE SITO EN LA PLANTA DE SÓTANO, DEL EDIFICIO RADICANTE EN SUANCES, CALLE CARRAL, NÚMERO VEINTIUNO DE GOBIERNO; ESTÁ SEÑALADO COMO GARAJE NÚMERO TRECE; TIENE UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VEINTICUATRO METROS Y UN DECÍMETRO CUADRADOS.- 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

VALORACIÓN: 16.065,97 euros

CARGAS:

NO CONSTAN CARGAS

**LOTE 12**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 27.620,00 euros

JUEVES, 19 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 13

TRAMOS: 500,00 euros  
DEPOSITO: 5.524,00 euros  
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

**Bien número 1**

Tipo de bien: SOLAR  
LOCALIZACION: CL SOTA 9 A  
39350 SUANCES (CANTABRIA)  
REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA  
TOMO: 1218 LIBRO: 201  
FOLIO: 28 FINCA: 024079 INSCRIPCION: 3  
REFERENCIA CATASTRAL: 5396407VP1059N 0001 YG  
DESCRIPCION:  
URBANA: SOLAR EN EL PUEBLO SUANCES SN. SUPERFICIES: TERRENO: DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS .- LINDA: NORTE, CAMINO VECINAL; SUR, HEREDEROS DE ULPIANA HERRERA; ESTE, ANA MARIA PALACIOS MARTINEZ Y OESTE, CAMINO VECINAL. 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE COMPRAVENTA.  
VALORACIÓN: 27.620,00 euros  
CARGAS:  
NO CONSTAN CARGAS

**LOTE 13**

**Nº DE DILIGENCIA: 391523310143K Fecha de la Diligencia: 30-09-2015**

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 16.070,00 euros

TRAMOS: 500,00 euros  
DEPOSITO: 3.214,00 euros  
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

**Bien número 1**

Tipo de bien: SOLAR  
LOCALIZACION: CL SOTA 2  
39350 SUANCES (CANTABRIA)  
REG. NUM. 1 DE TORRELAVEGA  
TOMO: 1355 LIBRO: 224  
FOLIO: 101 FINCA: 26033 INSCRIPCION: 1  
REFERENCIA CATASTRAL: 4995962VP1059N 0001 JG  
DESCRIPCION:  
URBANA.- PRADO EN SUANCES, AL SITIO DE SOGERRA, EN REALIDAD CALLE SOTA, DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, QUE LINDA: NORTE, HEREDEROS DE LUCILA BEZANILLA; SUR Y ESTE, CAMINO VECINAL Y AL OESTE, MANUEL PERALES LAVÍN.- 100,000000% (TOTALIDAD) DEL PLENO DOMINIO POR TÍTULO DE COMPRAVENTA.  
VALORACIÓN: 16.070,00 euros  
CARGAS:  
NO CONSTAN CARGAS

**ANEXO 2. OTRAS CONDICIONES**

SUBASTA Nº: **S2017R3986001003**

**NO EXISTEN OTRAS CIRCUNSTANCIAS, CLÁUSULAS O CONDICIONES QUE DEBAN APLICARSE EN ESTA SUBASTA.**

2017/260

CVE-2017-260